

## La sequía pone a prueba la seguridad con soberanía alimentaria

2 de agosto:  
los 12 decretos de  
Challapata

▶ Páginas 8 y 9

### El gobierno quiere dejar en la historia la Reforma Agraria

El Gobierno ahora habla de la Revolución Productiva Comunitaria, de la Revolución Colectiva Socialista y del anti-imperialismo.



▶ Pág. 5

### Incendios forestales causan estragos en Santa Cruz

Hasta mediados de agosto la ABT reportó 48.517 focos de calor en el país, 37.277 más que en 2015, año en el que se registró 11.240.



▶ Pág. 10

### Cuatro transnacionales controlan el agronegocio sojero en Santa Cruz

La expansión de las transnacionales no se detiene y abarca toda la cadena de valor.



▶ Pág. 12

# EDITORIAL

## ¿Qué se conmemora el 2 de agosto?

# E

l 2 de agosto es una fecha emblemática para el campesinado boliviano. En esa fecha, en 1931 se fundó la Escuela Ayllu de Warisata. Este hecho histórico abrió las puertas a la educación formal de los “indios”. En 1937 el gobierno del teniente coronel Germán Busch instituyó por decreto el 2 de agosto como “Día del Indio”. Dieciséis años más tarde y aprovechando estos antecedentes, el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) firmó en la misma fecha el Decreto Ley 3464 en Ucureña que dio lugar a la Reforma Agraria de 1953. Desde entonces se mantuvo sin muchos cuestionamientos como el “Día de la Reforma Agraria” o “Día del Campesino”.

El gobierno de Evo Morales comenzó a cuestionar el significado de la fecha en respuesta al rechazo del apelativo “indio” entre las organizaciones indígena originaria campesinas y, en parte, en respuesta a sus propios intereses de descalificar al MNR que se atribuía para sí los logros de la reforma agraria.

Después de muchos años, en 2007 el significado del 2 de agosto se cambió por primera vez en muchas décadas. Es declarado como el “Día de la Revolución Agraria” para celebrar la aprobación de la Ley 3545 de Reconducción comunitaria de la reforma agraria que modificaba parcialmente la Ley INRA de 1996 y anunciaba una nueva era en la eliminación del latifundio y redistribución de tierras. Este cambio duró apenas dos años porque en 2009 se volvió a modificar a “Día de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas” en ocasión del lanzamiento del proceso autonómico para los pueblos y naciones de origen precolonial y según la nueva Constitución Política del Estado. Apenas duró un año este cambio porque en 2010, se declaró como el “Día de los Pueblos Indígenas y Originarios” y “Día de la Revolución Productiva Comunitaria”.

Por detrás de estos cambios continuos de significado se ocultan promesas de revoluciones incumplidas. A través del saneamiento y titulación de tierras bajo la Ley 3545 de 2006 se pretendía afectar el latifundio del oriente boliviano para redistribuir tierras pero con el paso de los años esta promesa gubernamental se diluyó rápidamente. El proceso agrario actual consolida la tenencia de la tierra preexistente y el minifundio se legaliza. Entonces, no hay razones válidas ni concretas para celebrar la fecha histórica como el “Día de la Revolución Agraria”. Conmemorar como el día de autonomías indígenas también quedó en el pasado debido a que la implementación del proceso autonómico es un proceso frustrado y abandonado. De 11 municipios que iniciaron el proceso hace siete años (2009), hasta la fecha solo uno alcanzó su conversión a gobierno indígena.

Actualmente el 2 de agosto se festeja como el “Día de la Revolución Productiva Comunitaria”, con el argumento de que la transformación productiva es más importante que la distribución de tierras o la implementación de autonomías. En los últimos años la fecha es propicia para anunciar paquetes gubernamentales de apoyo al agro mediante semillas, riego, infraestructura productiva y maquinaria agrícola. Aunque benefician en alguna medida a las comunidades empobrecidas, lo cierto es que no tienen el carácter revolucionario que se anuncia en los discursos oficiales sino de medidas paliativas de los efectos de la sequía y de la intensificación del modelo de agronegocio. El agro boliviano ciertamente está sufriendo cambios revolucionarios pero no apuntan a la producción comunitaria sino a la consolidación del modelo capitalista y agro-extractivista vigente en las últimas dos décadas.

Es evidente que no hay mucho que festejar el 2 de agosto de cada año. Tampoco se sabe qué se podría o debería festejar. De hecho el propio gobierno sabe que en realidad no hay nada revolucionario por detrás de los anuncios y decretos que se firman en ocasión de esta fecha histórica. Los movimientos sociales del campo también lo saben.

Quizá el problema de fondo no es la falta de claridad sobre qué hecho revolucionario se debería conmemorar sino la ausencia de políticas de Estado para los trabajadores del agro y pueblos indígenas.

Director Ejecutivo de  
TIERRA:

- Gonzalo Colque

Responsable editorial:

- TIERRA

Fotografías:

- TIERRA

Redacción:

- TIERRA

Edición:

- Rubén Martínez M.

Diseño y diagramación

- Rudy Idiáquez R.

Edición digital

- Rudy Idiáquez R.

Con el apoyo de:



Impresión:

Imprenta Inventa

Distribución:

Nacional

Depósito legal:

4-2-2792-13

La Paz, Bolivia - 2016

# El calentamiento climático amenaza al agro boliviano

*El 2 de agosto pasado, en la localidad de Challapata -ante una multitud de más de cinco mil campesinos e indígenas de comunidades de todo el país que reiteraron su lealtad al Presidente y al proceso de cambio- Evo Morales promulgó 12 decretos para enfrentar la sequía e incentivar la producción de alimentos.*

## Productores del Oriente

Poco después (el 11 de agosto) productores agropecuarios del Oriente, señalaron que las medidas adoptadas por el gobierno para contrarrestar los efectos de la sequía no solamente son insuficientes, sino que no tocan los problemas estructurales: difícil acceso al sistema financiero, necesidad de reprogramación de sus deudas con la banca y las casas importadoras de insumos, precios internos artificialmente comprimidos, urgente necesidad de nuevas variedades de semillas transgénicas de soya y maíz, autorización al libre comercio de exportación de productos agropecuarios, freno al contrabando de alimentos. Se declaran en emergencia, convocan a altas autoridades de gobierno a una reunión y advierten que hasta fin de año el país podría enfrentar una grave crisis alimentaria.

## Sector campesino

Entre tanto, los productores de origen campesino, (CSUTCB, Inter-

culturales, Confederación de Mujeres Campesinas...) esperan los pozos de agua que el gobierno comenzará a perforar y la anunciada distribución de más tractores, semillas y fertilizantes que entregará a las comunidades de los municipios más afectados por la sequía. Estos equipos e insumos se distribuirán a las OECOM (Organizaciones Económicas Comunitarias vía sindicatos, capitanías y ayllus) y OECAS (Organizaciones Económicas Campesinas vía micro empresas) que cuenten con personería jurídica actualizada y tengan el aval de sus organizaciones matrices. Las transferencias público-privadas están ahora autorizadas mediante decreto supremo.

## Dificultades

Un reciente estudio de CEPAL-FAO y ALADI (Seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre, CELAC 2025) -presentado en República Dominicana establece que como efecto del calentamiento climático en la región, "en Bolivia se producirá una

reducción media del 20 por ciento de los ingresos rurales, mientras que en el norte de Potosí será del 34 por ciento"... "en Bolivia la productividad por hectárea podría reducirse hasta en 43 por ciento, el porcentaje más alto de afectación en ese indicador en los países de la región". Si además se toma en cuenta que la productividad agropecuaria de Bolivia es la más baja del continente, la información de estos organismos internacionales es alarmante. Estaríamos ante una virtual crisis alimentaria que no se habría presentado en el país desde mediados de los años ochenta del siglo pasado. El riesgo es la mayor dependencia de la importación de alimentos. La producción local se desincentiva con efectos negativos especialmente para la agricultura familiar y la disminución de los ingresos de las familias rurales, los más pobres entre los pobres.

## Políticas públicas

El fenómeno de la sequía, las medidas adoptadas por

el gobierno y las reacciones y demandas de los actores productivos, están develando una preocupante debilidad de las políticas públicas para la mitigación de los efectos del calentamiento global y cambio climático, que contrasta con el discurso de defensa de la "madre tierra", el "vivir bien" y la "revolución productiva".

Concluido el ciclo de precios altos de las materias primas (2006 -2014), especialmente del gas que generó más de un 50 por ciento de ingresos, como efecto de las recientes devaluaciones de las monedas en los países vecinos será cada vez menos rentable producir en el país. Más que la sequía, existen muchos factores que podrían provocar una mayor desaceleración de la actividad agropecuaria nacional. Tanto los agricultores familiares campesinos como las empresas afirman que en estas condiciones no es rentable producir alimentos.



El lago Poopó, ubicado en el departamento de Oruro, se secó en 2016 después de un largo proceso de achicamiento. Su desaparición afectó a 350 familias y más de 200 especies de animales. Abarcaba una superficie de 2.300 kilómetros cuadrados.

# Los descendientes de la Escuela Ayllu no se identifican como campesinos

**E**l 2 de agosto en muchas comunidades del altiplano de La Paz se celebra la fundación de la “escuela ayllu de Warisata” que tuvo lugar en 1931. Un proyecto de educación campesina impulsado por el maestro Elizardo Pérez y por quien era entonces autoridad comunal, Avelino Siñani, que a la postre se convirtió en un símbolo de luchas por los “derechos y necesidades” campesinas.

En aquella época este sector peleaba por recuperar las tierras usurpadas por los latifundistas, un problema muy agudo en la región circundante de Achacachi y Warisata. Pocos años después, en 1940, la Escuela Ayllu fue cerrada porque la educación campesina representaba una amenaza a los intereses de la “rosca minero-feudal” que gobernaba el país.

La Escuela Ayllu de Warisata fue un hito precursor de cambio social

y político a favor de las comunidades campesinas en pos de acabar con las condiciones de pobreza y exclusión que sufrían. Lo novedoso de esta propuesta educativa fue que se basaba en valores de la organización comunal, la producción, la identidad cultural, la solidaridad y reciprocidad, es decir, no era un mero planteamiento de aculturación de los niños y jóvenes campesinos.

Posteriormente se han suscitado otros hechos importantes con motivo de esta fecha. El gobierno de Germán Busch declaró el 2 de agosto como “día del indio” en 1937, luego en la misma fecha del año 1953, el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) promulgó el Decreto de la Reforma Agraria en la población cochabambina de Ucareña. En aquella ocasión los campesinos bajo el principio de que “la tierra es de quien la trabaja” expropia-

ron de hecho las tierras que estaban en poder de los hacendados. Achacachi y Warisata fueron epicentro de estas luchas de recuperación de tierras. De esta manera los campesinos del país hicieron de facto una revolución agraria y obligaron al gobierno del MNR a formalizar esta conquista con la Ley de Reforma Agraria.

Más recientemente, las celebraciones del 2 de agosto motivaron la discusión sobre las connotaciones del término campesino por su contenido discriminatorio y reduccionista desde el punto de vista clasista. Según este análisis, la categoría no reflejaba la condición de pueblos originarios excluidos social, económica, política y culturalmente. Por ello, en la década de los años noventa se originó un movimiento de recuperación o reconversión hacia los valores y principios del antiguo “Ayllu”, para las acciones reivindi-

catorias ante el Estado y la sociedad nacional.

Hoy, después de 85 años, las comunidades de Warisata siguen festejando el 2 de agosto la fundación de la Escuela Ayllu, como homenaje a la gesta iniciada por Pérez y Siñani. Pero los hijos y nietos de campesinos de la generación del 53 han cambiado su visión de sí mismos y de su realidad, debido en parte a la inclusión de los sectores populares en espacios de decisión y poder estatal durante la última década.

Actualmente no se identifican como campesinos, prefieren llamarse ciudadanos bolivianos. A esto se suma que en los discursos centrales en estas comunidades ya no se menciona los logros de la recuperación de la tierra mediante la reforma agraria y en cambio se reivindica la denominada Revolución Productiva.



# El gobierno pretende dejar en la historia la Reforma Agraria

*El gobierno pretende dejar en la historia la Reforma Agraria y ahora promueve la Revolución Productiva Comunitaria, la Revolución Colectiva Socialista y del antiimperialismo. En un acto masivo realizado en el municipio orureño de Challapata el 2 de agosto, el presidente Evo Morales afirmó que es una mentira pensar que la importancia de esa fecha se origina en el decreto de 1953.*

El último 2 de agosto es considerado por el gobierno boliviano como la fecha de reaparición del presidente Evo Morales, después de su forzada ausencia de los escenarios públicos debido a una operación en los ligamentos de su rodilla izquierda. Rodeado por una multitud de cinco mil personas congregada en el coliseo deportivo del municipio orureño de Challapata, el primer mandatario comenzó a hablar a las 12:58, tras haber escuchado las arengas de una decena de dirigentes de movimientos sociales que proclamaron defenderlo ante el ataque del imperialismo y la derecha. También lo acompañaba el gabinete de ministros, los presidentes de ambas cámaras legislativas y otras autoridades nacionales.

Fue un acto político masivo con delegaciones que habían lle-

gado desde los ocho departamentos y esperaron pacientemente a Morales al menos durante tres horas. Cuando el líder apareció, los rostros cansados se iluminaron y rascaron las últimas energías de entusiasmo que aún tenían para saludarlo con la mirada y la mano levantada, o los aplausos.

En esa fecha se cumplieron 63 años de la promulgación del decreto de Reforma Agraria en Bolivia realizada en 1953 durante el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario a la cabeza de Víctor Paz Estensoro. Pero ni los dirigentes que antecedieron a Morales ni el propio Presidente recordaron la relevancia de este acontecimiento. Apenas sí alguno de ellos lo nombró brevemente. A contrapelo, el primer mandatario se encargó de disminuir la importancia de esta efeméride resaltando los otros sig-

nificados que tenía históricamente y tiene hoy el 2 de agosto.

Munido de una ayuda escrita, Morales explicó que en agosto de 1780 se levantó la rebelión de Tomás Katari. Dijo que un año después los españoles ahorcaron a Pedro Pobaya como un escarmiento. Pasando al siglo XIX, explicó que en agosto de 1815 murió el poeta y rebelde quechua Juan Wallparimachi.

Pero la creación de la primera Escuela Ayllu en Warisata el 2 de agosto de 1931 y el reconocimiento de esta fecha por el gobierno militar del Teniente Coronel Germán Busch, en 1937, denominándola "Día del indio", fueron los principales hechos históricos rescatados por Morales para disminuir la importancia de la Reforma Agraria.

Luego criticó los resultados de esa reforma. "Quién sabe (...) era bueno el decreto supremo, pero los resultados han sido malos... porque nos dejaron latifundio en el oriente boliviano, ni siquiera minifundio, sino surcofundio en el occidente."

Al final de su intervención, el primer mandatario se preguntó qué vendría en los próximos años. Entonces propuso algo que las organizaciones campesinas e indígenas presentes en el acto habían señalado como consigna en palabras de sus dirigentes: "... este 2 de agosto debe pasar de ser día del indio, indígena, campesino a un día de la Revolución Productiva y Comunitaria, a una Revolución Colectiva Socialista". Y complementó: "No solo debe ser día de la Revolución Productiva y Comunitaria sino también del antiimperialismo".

## Significados del 2 de agosto



**1931**

Se recuerda como el día de la fundación de la Escuela Ayllu de Warisata



**1953**

Se declara como el día de la Reforma Agraria o día del campesino



**2009**

Se declara como el "Día de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas"



**2016**

Se declara como el "Día de la Revolución Productiva Comunitaria y anticapitalista"



**1937**

Germán Busch instituyó el "Día del Indio"



**2007**

Se reconoce como el "Día de la Revolución Agraria"



**2010**

Se establece como el "Día de los Pueblos Indígenas y Originarios" y "Día de la Revolución Productiva"

# En Warista conmemoraron 85 años de fundación de la Escuela Ayllu

*Ni "Día del indio", ni "Día del campesino", ahora las autoridades, los estudiantes y comunarios de Warisata celebran principalmente la creación de la Escuela Ayllu en 1931. Dicen que "Cada generación festeja su momento histórico, su época".*

Cerca al medio día del 2 de agosto, estudiantes de la "Unidad Educativa Warisata – Primer Núcleo Indigenal", se aprestaban a ingresar marchando al atrio del edificio que desde hace 85 años se conoce como la Escuela Ayllu. Sin nube en el cielo que lo impidiera, el Sol caía a plomo sobre el territorio del Ayllu Warisata, en el municipio de Achacachi situado en el altiplano paceño. Además de los estudiantes, las autoridades locales, representantes originarios y de los sindicatos agrarios con atuendos de gala, formaban en la columna que minutos después desfilaría frente al palco oficial en medio del atrio. Los escolares uniformados de esta y otras unidades educativas, acompañaban su paso con sendas bandas de guerra.

Faltaban cuatro días para recordar un aniversario más de la independencia boliviana, pero ese martes en Warisata se juntaban con preferencia ambas efemérides, es decir: la fundación de la República en 1825 y la fundación de la Escuela Ayllu en 1931. El festejo de estas fechas dejó en un segundo plano los 63 años de la promulgación del decreto de reforma agraria que se recuerda también el 2 de agosto.

En 1953 comenzaba a celebrarse el día de esta reforma que fue asumida también como "Día del campesino", con lo cual pasó formalmente a la historia el "Día del indio", instituido por el presidente Germán Busch en 1937. Pero ahora ninguno de estos significados es parte de las conmemoraciones

principales que tienen lugar el segundo día de agosto. Así lo testimonian quienes desfilaron en el atrio de la Escuela Ayllu: "Nosotros no festejamos el día del campesino porque ya ni representa nuestro contexto. En las comunidades no festejan porque son campesinos de otra generación," dijo un estudiante de la Normal Warisata.

Un comunario de la zona afirmó: "Cada generación festeja su momento histórico, su época, nosotros no festejamos [la reforma agraria] porque nuestro contexto es otro. Seguimos produciendo como antes, pero ya no tenemos tierra".

## La Escuela Ayllu

Los gestores de esta obra educativa fueron el profesor Elizardo

Pérez y el comunario Avelino Siñani. Este hecho histórico abrió las puertas a la educación de los hijos de campesinos e indígenas en Bolivia.

Los logros educativos de la Escuela Ayllu se recordaron con demostraciones de educación física, danzas folclóricas y actos cívicos organizados por profesores de unidades educativas de Warisata, Walata Grande, Chojñacala, Walata Cohani, Taipi Pararani y Cotapampa, y una representación de la Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari".

En la actualidad, el edificio de la escuela indigenal es la sede de la Escuela Superior de Formación de Maestros Warisata.

### Avelino Siñani (1881 – 1941)

Nació el 6 de febrero de 1881 en Warisata, provincia Omasuyos de La Paz.

Es el fundador de la Escuela Ayllu. Aprendió por su propio esfuerzo a leer y escribir. Enseñó a leer y a escribir en su comunidad, lo que le valió la persecución de las autoridades de la época y su encarcelamiento temporal.

### Elizardo Pérez (1892 - 1980)

Nació el 6 de noviembre de 1892 en Ayata, provincia Muñecas de La Paz. Fue maestro de la Normal de Maestros de Sucre. En 1931 fue el cofundador de la Escuela Ayllu. Apostó por una educación indigenal que no solo debía enseñar a leer y escribir, sino por una "la escuela de acción por la vida y para la vida, la escuela comprometida con la liberación".



# Chuquisaca: campesinos identifican las tareas pendientes en el acceso a la tierra y desarrollo productivo



*Según algunos representantes de las organizaciones sociales de Chuquisaca, los logros del actual gobierno en la implementación de diferentes programas agropecuarios, no son suficientes para consolidar una verdadera revolución productiva. Existen tareas pendientes y de urgencia.*

Lograr la seguridad con soberanía alimentaria de las familias campesinas es un anhelo en Chuquisaca. Para Teodoro Barrientos, ex dirigente de la CSUTCB, en Bolivia "seguimos consumiendo productos de afuera, como la manzana de Chile, papa del Perú y uva de Argentina, porque los campesinos no tenemos la capacidad de producir la cantidad suficiente para

el mercado". Barrientos afirmó que la causa del escaso aporte del sector campesino a la canasta familiar es que no cuenta con suficientes tierras aptas para la producción.

Por otro lado, Humberto Guarayo de la Nación Yampara Suyo, señaló que "...el Estado tiene un enfoque sesgado de desarrollo que se traduce en servicios básicos e infraestructura. El enfoque debe ser más integral, porque tener servicios básicos no es un parámetro para medir el índice de pobreza de nuestras comunidades". Según su criterio, el desafío es lograr que las iniciativas estatales se conecten a la realidad de cada región mejorando las capacidades productivas comprobadas pero sin distorsionar la forma de vida de los habitantes.

Griseldo Martínez, ejecutivo de la Centralia Provincial de Azurduy, afirmó que la lucha constante de campesinos e indíge-

siendo un desafío que parece no haberse solucionado con la titulación de tierras que ya estaban en manos de los campesinos. Por eso, según Martínez, urge profundizar los procesos de redistribución que significa expropiar tierras improductivas a los empresarios para entregarlas a campesinos e indígenas.

En el mismo sentido que Martínez, aunque en relación con la distribución de tierras, Humberto Guarayo informó que existen varias demandas planteadas al INRA para acceder a tierras fiscales, que participaron en distintas campañas que promueven sus autoridades para acceder a tierras disponibles en el oriente boliviano, pero que estas demandas en muy pocos casos son atendidas y las que son admitidas requieren de un esfuerzo económico y organizacional muy grande hasta lograr que el Estado entregue tierras en las condiciones que establece la ley. En este caso, afirma el dirigente, el desafío es lograr que las políticas de distribución de tierras estén libres de estorbos y estén vinculadas directamente al proceso de saneamiento de comunidades campesinas minifundiaras.

nas por el acceso equitativo a la tierra no tuvo los resultados esperados. Según él "se sigue beneficiando a extranjeros y grandes empresarios con miles de hectáreas de tierras en el oriente boliviano, sin respetar lo que establece la ley con relación a la preferencia del derecho para la distribución a pueblos indígenas originario campesinos". El dirigente piensa que la equidad en la tenencia de la tierra continúa



# La sequía pone a prueba la gran inversión pública agropecuaria

*En la gestión 2016 la sequía que azota al país pone a prueba la inversión pública agropecuaria en Bolivia, realizada por el Estado en la última década.*

En la última década la inversión pública se tradujo en la creación de EMAPA, EABSA, EBA, YACANA, el Seguro Agrario, los programas Mi Riego y Mi Agua, la Planta Industrializadora de la Coca, la implementación de las cadenas de frío, del Centro Nacional de Caña y la dotación de tractores, equipos y semillas a los productores.

La sequía que afecta la campaña agrícola de invierno está poniendo a prueba la solidez de estas inversiones. Un total de 131 municipios se han declarado en emergencia por sequía con el objetivo de recibir

recursos públicos extraordinarios del gobierno central. Hasta la fecha el gobierno ha descartado declarar emergencia nacional.

A mediados de agosto, los productores de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) se declararon en emergencia y a través de su presidente Reynaldo Díaz afirmaron que esta sequía "...es la peor de los últimos 25 años [y] que afectó a más de 500 mil hectáreas, lo que incidió en una disminución en la producción de 660 mil toneladas en los distintos cultivos como maíz, sorgo, trigo y girasol", según

cita el periódico El Mundo. Este sector estima una pérdida superior a los 180 millones de dólares.

Los doce decretos promulgados por el presidente Evo Morales en Challapata el pasado 2 de agosto ponen en vigencia lo dispuesto en la ley de las Organizaciones Económicas, Indígena Originarias (OECA); aprueban nuevas inversiones para riego en el área rural y para paliar los efectos de la sequía, eximen del pago de impuestos de importación a varios ministerios por la donación de equipos, disponen que EMAPA compre maíz de los pequeños productores a un

precio elevado de 80 bolivianos, facilitan la importación de maíz, semilla certificada de arroz, harina de trigo y agroquímicos; autoriza la reprogramación de deudas del sector agropecuario afectado por eventos naturales adversos, y la exportación de carne hasta el 31 de diciembre de 2016. Además el paquete de decretos anula el arancel de importación de vacunas, medicamentos, semillas, forrajes y maquinarias y equipos en favor de los productores y también para la importación de trigo, maíz, sorgo y harina de trigo.

## Los doce decretos del 2 de agosto

### Decreto Supremo N° 2849

Reglamenta el proceso de reconocimiento de las Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) que se encuentran organizadas en Ayllus, Capitanías, Comunidades Campesinas, comunidades Indígenas y Sindicatos Agrarios y que cuenten con personería jurídica y certificación de pertenencia a una organización social. Con este reglamento entra en vigencia lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley N° 338 de Organizaciones Económicas, Indígena Originarias (OECAS), promulgada el 26 de enero de 2013.

Las OECOM podrán beneficiarse de transferencias públicas y privadas para la implementación de actividades económicas. Asimismo, tendrán la facultad de realizar compras y ventas con todos los niveles del Estado. También podrán acceder a servicios financieros comunes, recibir recursos económicos reembolsables y no reembolsables en calidad de capital de arranque. Por último, serán sujetos a preferencias arancelarias para la importación de maquinarias y demás insumos agropecuarios.

### Decreto Supremo N° 2850

Autoriza el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo de \$us. 158.400.000 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil 00/100 Dólares estadounidenses) destinados a financiar el Programa nacional de riego con enfoque de cuenca III (PRONAREC III). El Ministerio de Medio Ambiente y Agua será el ejecutor del préstamo y el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social actuará como co-ejecutor.

### Decreto Supremo N° 2851

Implementa el Programa de fortalecimiento integral del complejo camélicos en el altiplano (PRO-CAMELIDOS). Este programa se ejecutará bajo la dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y estará financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Beneficiará a todos los actores del complejo productivo de camélicos. Esta norma autoriza la creación de la Unidad Ejecutora del Programa del Fortalecimiento Integral del Complejo Camélicos en el Altiplano y desde su publicación, corren 30 días hábiles para la elaboración de su reglamentación a cargo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

### Decreto Supremo N° 2852

Crea el Programa nacional de perforación de pozos de aguas subterráneas "Nuestro Pozo". Asimismo, crea la Unidad ejecutora de pozos (UE-Pozos) como entidad desconcentrada encargada de administrar el programa, bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Sus funciones son: Atender emergencias por sequías; gestionar la firma de convenios interinstitucionales; financiar de manera directa o a través de contrapartes la construcción y rehabilitación de pozos; priorizar municipios por sequía; promover investigaciones relacionadas al agua.

### Decreto Supremo No. 2853

Autoriza la exención del pago total de tributos de importación de quince camiones de perforación, dieciséis cisternas, nueve camiones grúa, nueve camiones y tubos de perforación industrial, donados a favor del ministerio de Medio Ambiente y Agua por la República Popular de China. Estos equipos se destinarán al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

### Decreto Supremo N° 2854

Modifica el Decreto que crea el programa "Cosechando Vida – Sembrando Luz", con el fin de facilitar el acceso al agua para múltiples usos, así como a fuentes alternativas de energía en comunidades rurales dispersas que se encuentren en situación de pobreza, incluyendo unidades educativas y establecimientos de salud. En lo que se refiere al componente Agua Segura, se amplía su implementación para dotar de agua a hogares, unidades educativas y establecimientos de salud en el área rural; asimismo, se dispone que el propósito de agua recolectada no solo es para el consumo humano, sino además para el riego de huertos y abrevado de animales. La entidad encargada de ejecutar este programa es el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.



## Los doce decretos del 2 de agosto

### Decreto Supremo N° 2855

Dispone la implementación de acciones inmediatas (compra de equipos, semillas, alimentos, medicamentos) para atender las afectaciones por sequía en el territorio nacional, autorizando a las entidades públicas la contratación directa de obras, bienes y servicios y transferencias públicas y privadas. Para las contrataciones directas se prevé un monto de Bs. 48.002.507 que podrá ser ejecutado en partidas diferenciadas por los ministerios de Salud, Defensa, Desarrollo Rural y Tierras, Desarrollo Productivo y Economía Plural y el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social.

### Decreto Supremo N° 2856

Establece mecanismos excepcionales de apoyo a productores agrícolas de pequeña escala, comunarios e indígenas originarios campesinos. Para el efecto se autoriza a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) la compra de maíz a Bs 80 por quintal a los productores que inicien su siembra a partir de la publicación del Decreto. Asimismo, autoriza a la Empresa Estratégica de Producción de Semilla (EEPS) la venta de semillas de arroz, maíz, trigo, papa y forraje mediante pagos diferidos, sin cobro de intereses. Por último, autoriza a EMAPA la importación de trigo por dos años (2016 y 2017) sin la aplicación del procedimiento de nacionalización de mercancías en frontera sobre medios y unidades de transporte.

### Decreto Supremo N° 2858

Autoriza la reprogramación de deudas con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos. Los potenciales beneficiarios deberán presentar los siguientes documentos: a) Declaratoria de desastre y/o emergencias emitida por el gobierno municipal; b) Solicitud de reprogramación de deuda cursada por el Municipio al Ministerio de Defensa; c) Informe del Ministerio de Defensa. La tramitación de la reprogramación de deudas está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

### Decreto Supremo N° 2857

Modifica las reglas para hacer más expedita la importación de maíz, semilla certificada de arroz, harina de trigo y agroquímicos. Para el caso del maíz, los permisos de importación podrán ser tramitados antes o después del embarque.

### Decreto Supremo N° 2859

Autoriza, de forma temporal hasta el 31 de diciembre del año 2016, la exportación de carne. La ejecución de este mandato está a cargo de los ministerios de Desarrollo Rural y Tierras y Desarrollo Productivo y Economía Plural.

### Decreto Supremo N° 2860

Se difiere a 0% el gravamen arancelario para la importación de vacunas, medicamentos, semillas, forrajes y maquinarias y equipos para el uso agropecuario. Asimismo se reduce a 0% el gravamen arancelario para la importación de trigo, maíz, sorgo, harina de trigo.

## La nueva imagen del Fondo Indígena

En el evento de Warisata también se dio a conocer la Resolución Ministerial Nro. 223 que autoriza el funcionamiento del Fondo de Desarrollo Indígena FDI. Esta nueva versión del Fondo Indígena tiene por objetivo apoyar exclusivamente proyectos productivos de forma directa o a través de los gobiernos municipales y el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS).

Se tiene previsto invertir cuatro millones de bolivianos por municipio, que podrán ser utilizados en sistemas de riego, ampliación de áreas productivas e implementación de proyectos agropecuarios y piscícolas.



## La mecanización del agro tendrá una inversión millonaria

El presidente Evo Morales anunció que para la gestión 2017 se programó una inversión de 34,9 millones de dólares para la compra de motocultores, tractores e implementos agrícolas en el marco de la llamada "Tercera Mecanización Agrícola". Con esta inversión se tiene previsto mecanizar 90.000 hectáreas. La administración de estos recursos estará a cargo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en coordinación con los gobiernos municipales.



# Los incendios forestales en el país se incrementaron en 332 por ciento

Hasta mediados de agosto la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) reportó 48.517 focos de calor en el país, es decir 37.277 incendios más que en 2015, año en el que se registró 11.240. Esto representa un incremento del 332 por ciento, o que la cantidad de incendios se cuadruplicó en 2016. De la información que aportan los comunarios del territorio indígena de Lomerío en Santa Cruz, se puede inferir que los incendios en ese lugar son consecuencia de la intensa sequía y de la expansión de la frontera agrícola en el oriente boliviano.

El 3 de agosto se celebra en muchas comunidades de Santa Cruz el día de la reforma agraria. En esa fecha llegamos a la comunidad de San Lorenzo, en el municipio y territorio indígena de Lomerío, el humo envolvía las casas y calles de la comunidad. Para donde uno miraba se veía humo, se respiraba humo, los ojos lloraban, por todas partes estaban las huellas del fuego. Caminamos por la calle de tierra hasta llegar a la casa de don Emar Mazay, que nos recibió con una sonrisa, amabilidad y buen ánimo en contraste con el humeante paisaje.

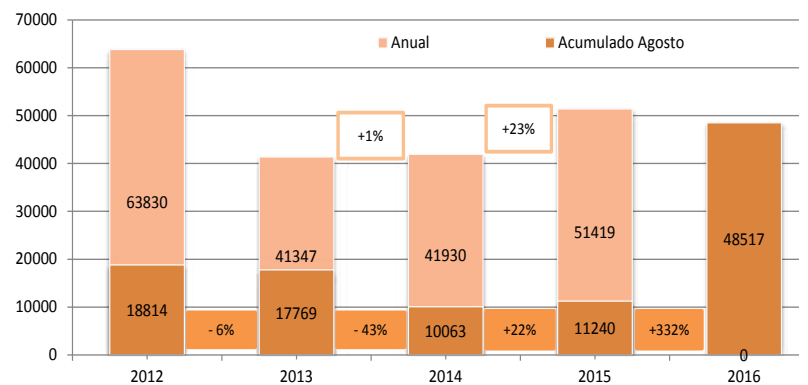
Mazay, Cacique de economía y producción de la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) de Lomerío, comentó que la sequía de la temporada invernal (mayo – julio) había afectado todo: “las plantaciones agrícolas, los pastos, el bosque, hasta los pequeños manantiales, atajados y lagunas se han secado.

Todo está tan seco que cualquier chispa genera un incendio”.

Fueron más de 12 días continuos de incendios que se expandieron desde el Norte de la TCO y cruzó el territorio quemando todo lo que encontró a su paso. Mazay señaló que han podido detectar más de 400 focos de calor (solamente en la TCO de Lomerío), el punto más alto fue el 29 de julio con 180 incendios.

Le pedimos al Cacique cuantificar económicamente las pérdidas y respondió: “no podemos cuantificar o monetizarlas, sin embargo, sabemos cuánto nos afecta”

“En términos de hectáreas, el 70 por ciento de la TCO se ha incendiado, eso suma 150.000 hectáreas. El 90 por ciento de los pastos, naturales y cultivados, se quemaron, el ganado no tiene qué comer, en las pequeñas quebradas



ABT: Reporte de monitoreo de focos de calor 11-08-2015 a 12-08-2016

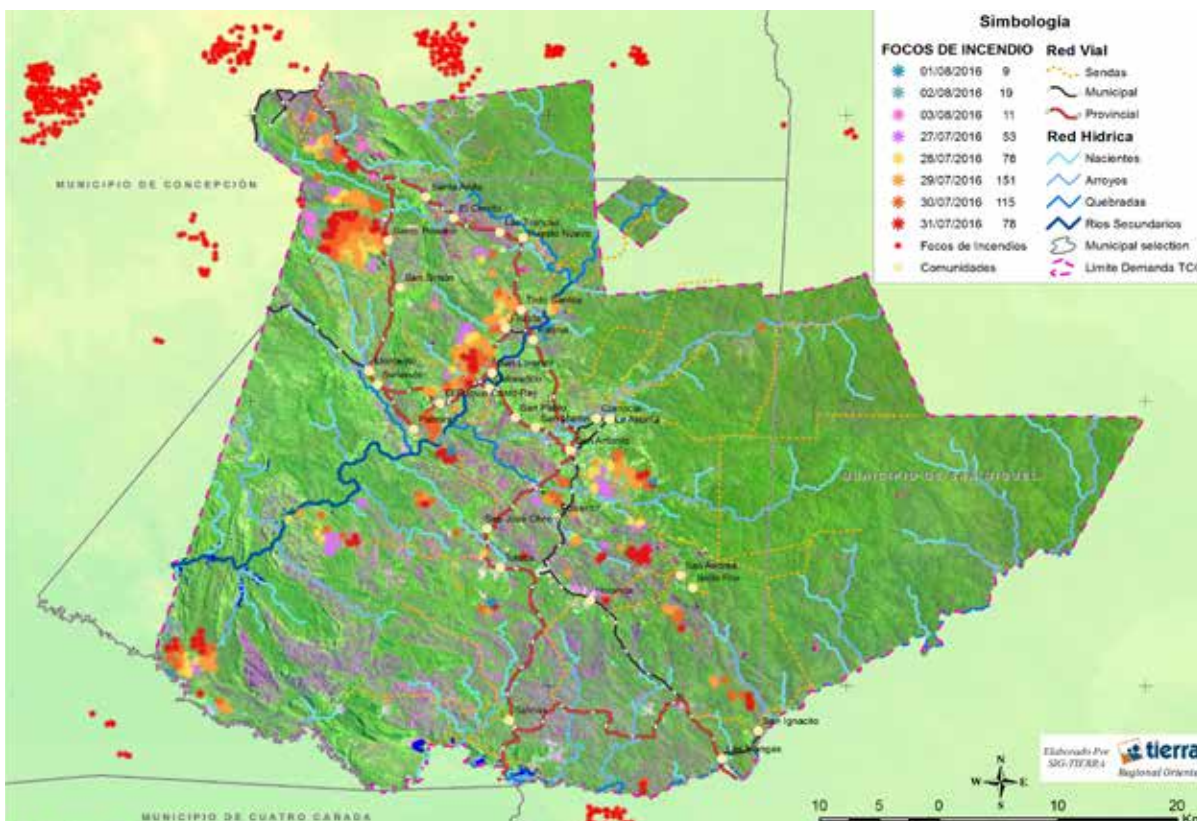
o atajados que todavía tienen agua, las cenizas cubren el líquido. Es agua con mucha legía que esta ocasionando daño en los animales y en la gente. El incendio del bosque significa animales silvestres que se queman, que mueren por fuego o asfixia y los que han logrado sobrevivir ahora no tienen alimento qué comer ni agua que beber. La quema del bosque es quema de madera, de vida de dinero; ha sido la destrucción de la actividad apícola, las colmenas se quemaron,

hay una gran pérdida de abejas, de miel, y las que han logrado salvarse no sabemos cómo pueden sobrevivir cuando todo está quemado. La gente ha podido salvar sus animales y sus casas, pero les preocupa el futuro inmediato”.

## Cuatro veces más que en 2015

Lo que está pasando con la sequía y los incendios forestales es particularmente preocupante, según el reporte de monitoreo de focos de calor de la ABT, entre el 11 de agosto de 2015 y el 12 de agosto de 2016, se registraron 48.517 incendios, es decir, cuatro veces más que en 2015, año en el que se cuantificó 11.240. Esto significa un incremento de 332 por ciento. Los departamentos de Santa Cruz y Beni registraron mayor cantidad de focos de calor con el 55 y el 38 por ciento del total, respectivamente.

De la información que aportan los comunarios del lugar se puede inferir que el incremento de los incendios forestales se debe a varios factores que se interrelacionan como la sequía, considerada la más aguda en los últimos 20 años, por un lado y por otro la ampliación de la frontera agrícola y ganadera; los programas de asentamientos humanos y la conversión de uso de suelo, de forestal a agrícola y/o ganadero.



# La agricultura familiar campesina frente a la agricultura empresarial

*El 95 por ciento de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) en Bolivia, corresponde a la agricultura familiar campesina (AF), mientras que el 5 por ciento tiene un carácter empresarial. Pese a esta importancia poblacional, los agricultores familiares cultivan solo el 40 por ciento de la tierra; en contraste, la agricultura empresarial ocupa el 60 por ciento de la tierra cultivada. El aporte de la AF a la seguridad alimentaria ha decrecido en las últimas décadas y al contrario, la agricultura empresarial ha incrementado su presencia.*

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) declaró a 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar, este fue un avance significativo para destacar la importancia de la agricultura a pequeña escala en el mundo, visibilizarla y posicionarla dentro de las políticas institucionales, financieras y legales. Pero un año no ha sido suficiente según el Comité de Seguridad Alimentaria (CSA), razón por la cual decidió extender por diez años más la campaña a favor de la Agricultura Familiar, campesina, la pesca artesanal, el pastoreo y las comunidades indígenas (AIAF+10). El objetivo central del AIAF+10 es mejorar las políticas públicas en favor de este segmento productivo identificando siete temas relevantes: acceso a mercados locales y regionales, acceso al crédito, a tecnologías apropiadas, a recursos naturales en el contexto del cambio climático, fortalecimiento organizacional y el rol de mujeres y jóvenes.

## Necesidad

Según el CSA la agricultura familiar debería estar diferenciada de la agricultura empresarial, es decir, del modelo que produce más mercancías que alimentos. La coexistencia de estas formas de producción es contradictoria, y la adopción de medidas en favor de una de ellas puede ir en desmedro de la otra. Cuando eso sucede, por lo general es afectada la producción más débil, en otras palabras, la agricultura familiar.

La producción de la agricultura empresarial por lo general está asociada a *clusters* dirigidos por empresas transnacionales que no prestan atención a los problemas de sostenibilidad ambiental ni a los impactos negativos sobre la población del campo. Los cultivos intensivos en capital no generan empleo rural y apuestan por el uso masivo de agroquímicos, semillas transgénicas y maquinaria agrícola dependiente de combustibles fósiles.



## Crisis

Bolivia no es ajena a estos fenómenos globales. En el pasado reciente, la agricultura familiar de base campesina proveía una parte importante de los alimentos para la seguridad alimentaria nacional. Sin embargo, este rol ha declinado frente al sostenido crecimiento del sector agroindustrial asentado principalmente en el departamento de Santa Cruz. La expansión de la frontera agrícola sucede en gran parte por la producción de soya, lo cual incide en las crecientes tasas de deforestación. Paralelamente sucede una paulatina incorporación de sistemas tradicionales de producción campesinos a las cadenas de valor de los productos comerciales.

Este es el escenario en el que debemos entender el lugar que ocupa la agricultura familiar, es decir, de aquellas unidades de producción operadas por familias campesinas o indígenas que poseen y explotan pequeñas parcelas de tierra utilizando, fundamentalmente, recursos propios.

Aunque es un sector que agrupa a la mayoría de las familias del campo, las evidencias sobre su marginalidad y estancamiento son cada vez más taxativas.

## Censo Agropecuario

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 2013, en Bolivia existen 871.921 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), de las cuales el 95 por ciento correspondería a la agricultura familiar campesina, mientras que el 5 por ciento tiene un carácter empresarial. Pese a esta importancia poblacional los agricultores familiares campesinos cultivan solo el 40 por ciento de la tierra; en contraste la agricultura empresarial ocupa el 60 por ciento de la tierra cultivada. También hay una desproporción en los volúmenes y valor de la producción. La relevancia económica de la agricultura empresarial hace que las políticas públicas estén orientadas cada vez más a este sector, el cual, a su vez, se atribuye la responsabilidad por la seguridad alimentaria en Bolivia.



# Cuatro transnacionales controlan el agronegocio sojero en Santa Cruz

*La mayor capacidad de molienda y control de las exportaciones de los productos en base a soya, determinan la efectiva captura del excedente productivo por parte de ADM-SAO, Cargill, Industrias de Aceite FINO y Gravetal, cuatro transnacionales que trabajan en Bolivia.*

En Santa Cruz, la percepción generalizada sobre el agronegocio de la soya es que beneficia a un número importante de empresas cruceñas, las cuales a su vez contribuyen a mover la economía del

departamento. Si bien es cierto que la soya tiene un impacto económico importante, aún está por determinarse qué porcentaje de la riqueza generada en el sector se queda efectivamente en el país.

Sin embargo, los capitales transnacionales en la cadena de valor se benefician en mayor parte. De hecho, un estudio reciente de la Fundación TIERRA ha constatado que el control efectivo de la cadena productiva sojera es ejercido por cuatro principales empresas transnacionales: Archer Daniels Midland – Sociedad Aceitera Boliviana (ADM-SAO), Cargill, Industrias de Aceite FINO y Gravetal.

Estas transnacionales absorben a las empresas nacionales mediante compras y control mayoritario de acciones.



## Las transnacionales en Bolivia

### ADM-SAO

- Subsidiaria de la gigante transnacional Archer Daniels Midland (ADM) con base en Chicago, Estados Unidos. En Sudamérica, ADM trabaja principalmente con el cultivo de la soya en Brasil.
- En 1997, comenzó la compra de las acciones de la Sociedad Aceitera Boliviana (SAO). Se estima que en la actualidad cerca del 90 por ciento del paquete accionario de ADM-SAO están en manos de esta multinacional estadounidense, por lo que la empresa depende de las directrices enviadas desde ADM-Brasil.

### Cargill

- En la actualidad es la comercializadora de granos más grande del mundo.
- De origen estadounidense, tiene presencia en más de 60 países empleando cerca de 142.000 personas. En Sudamérica trabaja en el agronegocio sojero de Argentina y Brasil principalmente.
- Empezó en 1996 en el agronegocio sojero boliviano y para finales de esa década, realizó una importante inversión en la infraestructura portuaria en la localidad de Puerto Aguirre.

### Industrias de Aceite FINO

- Originalmente establecida en Santa Cruz en 1954, la empresa pasó a manos del llamado Grupo Romero del Perú en el año 2003. Este grupo opera en varios países de la región y en Bolivia actualmente posee el 74 por ciento de las acciones de FINO a través de su empresa Urigeler Internacional S.A.
- El negocio principal de Industrias de Aceite FINO es la molienda de granos oleaginosos debido a su importante infraestructura de molienda en Santa Cruz y Cochabamba.

### Gravetal

- Establecida en 1993 con capitales colombianos, el 99 por ciento de sus acciones pasaron a manos de la Sociedad de Inversiones de Capital Inversoja –filial de Petróleos de Venezuela (PDVSA)– en la gestión 2008.
- Desde sus inicios, su idea central fue desarrollar una industria oleaginoso que aproveche las condiciones de exportación vía Puerto Quijarro, por lo que realizó importantes inversiones en este sentido.

# Las claves del dominio sojero

Según los rankings empresariales presentados por la revista Nueva Economía, el total de ingresos reportados en el año 2014 por estas cuatro empresas supera los siete mil millones de bolivianos, un notable incremento de más del 60 por ciento respecto a sus ingresos del año 2005.

En ese contexto, los hallazgos de la investigación de la Fundación TIERRA muestran una creciente concentración de las ganancias de la soya en un número reducido de empresas que operan a manera de oligopolio.

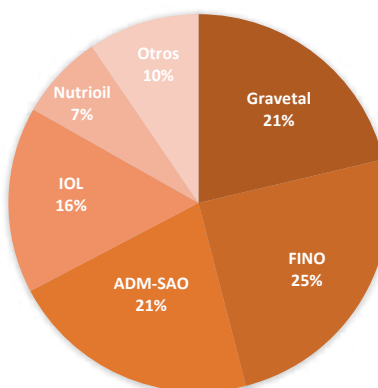
Dado que el agronegocio sojero cruceño se caracteriza por un procesamiento básico de la soya en lugar de su exportación directa en forma de grano, el dominio de la capacidad de molienda es clave para controlar la dinámica produc-

tiva sojera. Los datos obtenidos en el transcurso de la investigación muestran que los capitales transnacionales representan la mayoría de la capacidad de molienda de la industria oleaginosa. El 67 por ciento de las aproximadamente 9.400 toneladas que se procesan por día, está en manos del capital transnacional. Como se observa en el gráfico 1, las tres principales empresas en cuanto a infraestructura de molienda tienen capitales mayoritariamente foráneos. FINO, ADM-SAO y Gravel controlan el 25, 21, y 21 por ciento respectivamente, de la capacidad de molienda instalada.

Por otro lado, si bien la mayoría de estas empresas realiza ventas en el mercado interno, queda claro que sus mercados objetivos están en el exterior del país. De

**Gráfico 1**

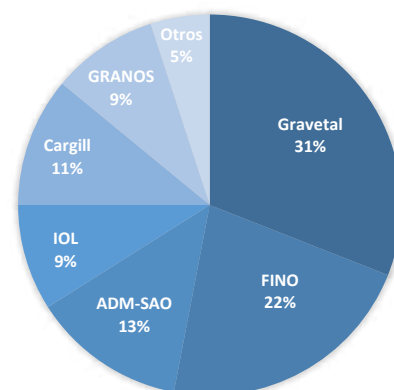
**PARTICIPACIÓN EN LA MOLIENDA**



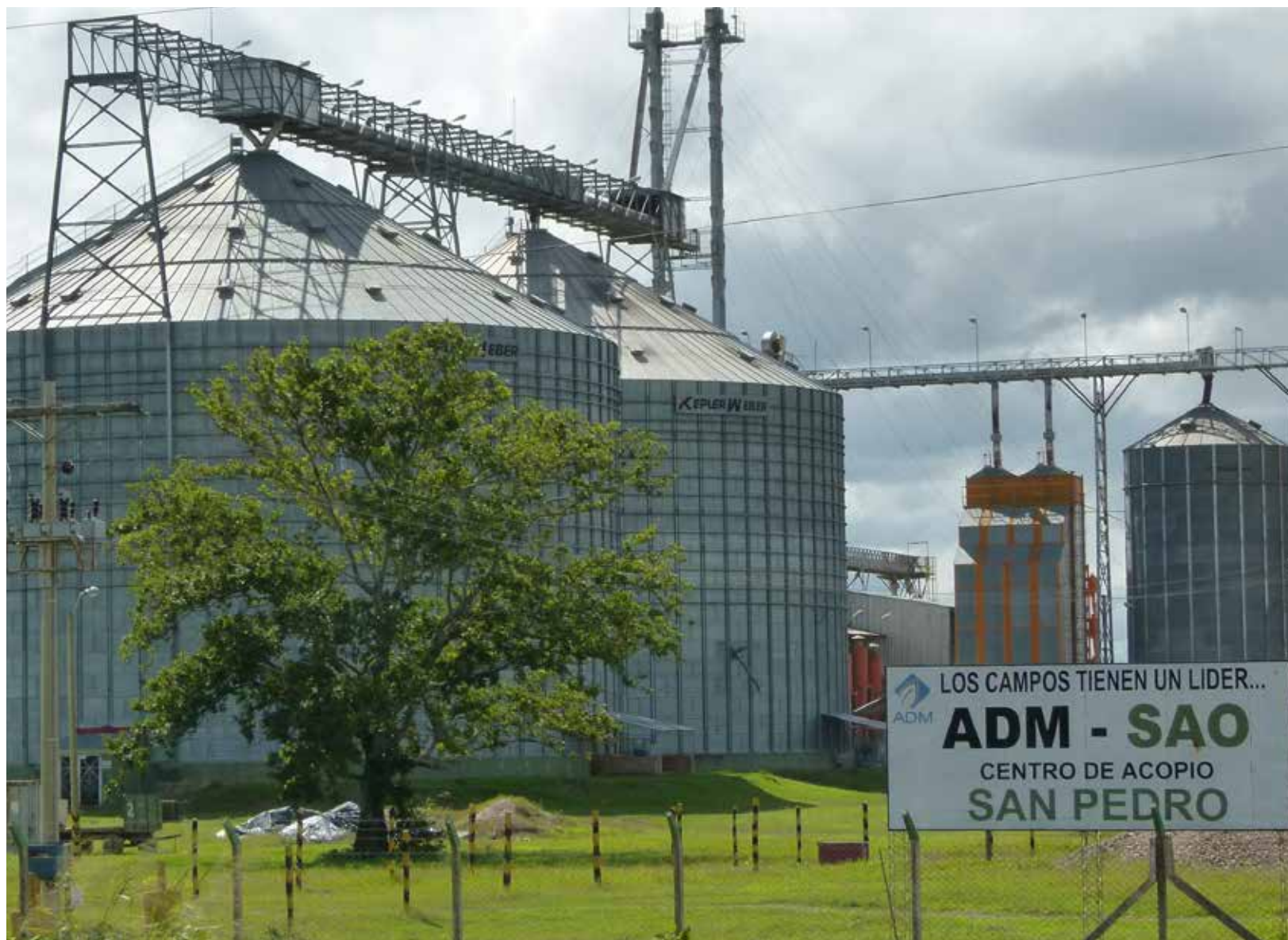
de toneladas que se registraron en la gestión 2014. El control que estas empresas ejercen sobre la cadena productiva también se refleja en su participación en las exportaciones de soya y sus derivados, misma que en el año 2012 rondó el 77 por ciento del total (Ver gráfico 2).

**Gráfico 2**

**PARTICIPACIÓN EN LA EXPORTACION DE SOYA Y DERIVADOS**



hecho, la orientación hacia el comercio exterior de estas empresas es uno de los factores que explica el incremento de las exportaciones de 580 mil toneladas en 1995 (previa incursión de estos capitales) a 2,17 millones



# La ENI-Bolivia se consolida como plataforma de diálogo informado sobre tierra y recursos naturales

Luego de dos años de implementación, la Estrategia Nacional de Involucramiento de Bolivia (ENI-Bolivia) se ha consolidado como una plataforma de diálogo interinstitucional en temas relacionados a la gobernanza de la tierra centrada en las personas bajo la coordinación de la Fundación TIERRA.

Esta plataforma está conformada por organizaciones de la sociedad civil (Fundación TIERRA, CERDET, IPDRS, CENDA, CIDES, CESU, CSUTCB y la Federación departamental de mujeres Bartolina Sisa) con el objetivo de generar espacios de debate sobre la problemática rural y promover escenarios de concertación entre organizaciones sociales y el Estado.

Según Esteban Sanjinés, el coordinador de la ENI-Bolivia, “el principal logro de la plataforma es haber consolidado un grupo de trabajo con actores que si bien se interesan por el tema tierra lo hacen desde diferentes ámbitos (académicos, organizativos, de trabajo directo) lo que permitió un verdadero intercambio de puntos de vista.

Asimismo, el promover el debate entre organizaciones sociales con instituciones del Estado sobre temas relacionados al acceso y a la tenencia segura de la tierra permitió poner en la agenda gubernamental la urgencia de mejorar las condiciones para la distribución de tierras fiscales a favor de campesinos e indígenas”.

La discusión sobre el uso, acceso y tenencia de la tierra es de suma importancia para el desarrollo de Bolivia, sin embargo los ámbitos de debate con ideas y propuestas son cada vez más escasos por lo que la ENI adquiere relevancia en la medida que permite el diálogo entre actores que están vinculados al tema.

Para Juan Pablo Chumacero del IPDRS, “el diálogo que promueve la ENI posibilita discutir temas que se consideran resueltos (reforma agraria, redistribución de la tierra y otros. El debate permite apreciar distintos puntos de vista, abre la posibilidad de reflexionar sobre la experiencia de otros actores que no tienen espacios para discutir temas que son de su interés”.

Una de las fortalezas de la plataforma ENI-Bolivia es que cuenta con la participación de organizaciones sociales (CSUTCB y Bartolinas) de forma activa. Para Chumacero la inclusión de sectores sociales cualifica el debate, permite motivar el interés común sobre temas concretos y amplía las posibilidades de que diferentes actores hagan suyos temas que no necesariamente son importantes en su cotidianidad.

En adelante la plataforma pretende profundizar la reflexión sobre las transformaciones agrarias que ocurren en Bolivia y contribuir a la identificación de políticas públicas para la seguridad con soberanía alimentaria.

## Miles de personas y 480 organizaciones impulsan los derechos de campesinos e indígenas

El “Llamado mundial a la acción sobre los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades a la tierra” (GCA, por sus siglas en inglés) es una campaña global que se lanzó con el propósito de duplicar para 2020 las extensiones de tierra que se reconocen como propiedad o bajo el control de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Desde su lanzamiento en marzo de 2016, más de 480 organizaciones y miles de personas se han unido al llamado.

La lucha por el acceso seguro a la tierra de comunidades y pueblos indígenas refleja un problema mundial. A pesar de que protegen más del 50 por ciento de las tierras en el mundo, sólo han obtenido el reconocimiento formal de su propiedad en el 10 por ciento de éstas. La inseguridad de los derechos ha permitido que las tierras comunitarias sean vulnerables a su adquisición por parte de actores más poderosos y que enfrenten una serie de amenazas a partir de la ejecución de

proyectos extractivos y mineros, al igual que de otros a gran escala.

La evidencia cada vez mayor de que una tenencia segura puede ayudar a luchar contra la pobreza, fundamenta esta acción mundial. En todo el mundo, las comunidades se están pronunciando para defender sus derechos y reafirmar su papel para forjar un futuro sostenible. En Tailandia, diversas comunidades de pescadores están luchando para proteger sus medios de vida contra actividades turísticas que invaden sus territorios. Asimismo, en Bangladesh, las comunidades Kashi se están movilizand para reivindicar sus derechos tradicionales a la luz de las poderosas plantaciones de té que invaden sus tierras, y en Panamá el pueblo Ngäbe Buglé se están pronunciando contra la construcción de un mega represa en su territorio.

En Bolivia la lucha por el acceso a tierras ha tenido importantes avances sobre todo en lo que se refiere al reconocimiento de Territorios

Indígenas. Desde 1996 los pueblos indígenas lograron consolidar la propiedad 21 millones de hectáreas. Este reconocimiento formal, sin embargo, no ha supuesto una garantía plena para el cumplimiento de sus derechos, adquiridos luego de la titulación (consulta previa, respeto a sus formas tradicionales de uso de los recursos naturales, entre otros temas), lo que mantiene la inseguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra.

La Relatora Especial de la ONU sobre los Pueblos Indígenas, Sra. Victoria Tauli-Corpuz, explicó que “el poder de la iniciativa Derechos a la tierra ya es su llamado unificador para respetar los derechos de aproximadamente 2.500 millones de personas, lo que incluye a unos 400 millones de indígenas. El reconocimiento de estos derechos también significa la reducción de conflictos, la lucha contra el cambio climático, la promoción del desarrollo sostenible, la preservación de las culturas y la protección de los ecosistemas más frágiles”.

# La Fundación TIERRA presenta la Serie ICAS en la Feria del Libro de La Paz

La Fundación TIERRA está en la 21ª Feria Internacional del Libro de La Paz (FIL-La Paz) presentando la serie ICAS (Initiatives in Critical Agrarian Studies por su siglas en inglés). “Dinámicas de clase y transformación agraria”, “El campesinado y el arte de la agricultura. Un manifiesto chayanoviano” y “Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias”, son los primeros títulos de esta serie que llega al país con la autorización de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para ampliar el análisis y debate sobre la cuestión agraria boliviana. Estos volúmenes se suman al acervo bibliográfico de la Fundación TIERRA, especializado en temas agrarios y rurales.

ICAS es una serie bibliográfica enfocada en los cambios agrarios

y estudios del campesinado. En su presentación se lee que cada uno de sus volúmenes explica un tema específico del desarrollo, combina la discusión teórica con ejemplos empíricos de diferentes contextos nacionales y locales.

Alrededor del “cambio agrario” se encuentran las contribuciones de académicos, activistas y agentes del desarrollo de diferentes disciplinas y de diversos lugares.

## Más de 100 títulos

En sus 25 años de trabajo, la Fundación TIERRA ha publicado más de 100 títulos de investigaciones realizadas en el campo de la problemática rural y agraria de Bolivia. La mayoría de estos volúmenes han agotado sus ediciones

impresas en papel, pero todas se encuentran en formato digital en la página web: [www.ftierra.org](http://www.ftierra.org).

La presencia de la Fundación TIERRA en la FIL-La Paz busca difundir sus investigaciones recientes y pone a disposición de los interesados títulos como: “Segunda Reforma Agraria: una historia que incomoda”, “Expansión de la Frontera Agrícola: Luchas por el control y apropiación de la tierra en el oriente boliviano”, “Marginalización de la agricultura campesina e indígena”, “Inclusión en contextos de exclusión”, “Importancia socioeconómica de la Agricultura Familiar en Bolivia”, “Las colonias Menonitas en Bolivia”, “Indígenas y campesinos en Alto Beni” y “Concentración y extranjerización de la tierra en Bolivia”.

También estarán disponibles textos más informativos reunidos bajo el denominativo “Documentos de trabajo”, entre ellos se cuentan los títulos: “Reflexión y evaluación sobre Derechos y Territorios Indígenas en Bolivia” y “Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra”.

La Fundación TIERRA ha dedicado una especial atención al conocimiento de los territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC), y bajo ese título publicó los resultados de una investigación en la que se aportan datos sobre estos territorios en Bolivia.

Además de estos textos, la revista académica “Cuestión Agraria” también estará disponible en el stand 96 de la Feria, ubicado en la planta baja del pabellón amarillo.



## Dinámicas de clase y transformación agraria

Por: Henry Bernstein

La economía política agraria investiga las relaciones sociales de producción y reproducción, propiedad y poder en las formaciones agrarias y como éstas cambian. Usando la teoría del capitalismo de Marx este libro sostiene que las dinámicas de clase deberían ser el punto de partida para cualquier análisis de cambios agrarios.

Este libro es un texto introductorio a la economía política agraria que incluye explicaciones y aplicaciones de conceptos clave, un glosario analítico de términos, un enfoque histórico y marco teórico-conceptual para examinar las transformaciones agrarias bajo el capitalismo. El autor no asume ningún conocimiento previo de economía política por parte de los lectores, sino que pretende, a través de esta estimulante introducción, alentar su estudio más a fondo.

Henry Bernstein, es Profesor Emérito de Estudios del Desarrollo de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos de la Universidad de Londres y Profesor Adjunto de la Facultad de Humanidades y Estudios sobre Desarrollo de la Universidad Agrícola de China en Beijing.

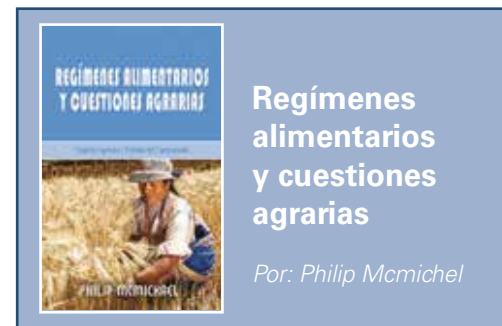


## El campesinado y el arte de la agricultura

Por: Jan Van der Ploeg

El Campesinado y el Arte de la Agricultura: Un Manifiesto Chayanoviano se enfoca en la estructura y dinámicas de las granjas campesinas así como en las relaciones, altamente variables en la historia, que han gobernado los procesos laborales y productivos al interior de las unidades de producción campesinas. Jan Douwe van der Ploeg argumenta que la agricultura campesina puede jugar un rol importante, sino central, en el aumento de la producción de alimentos y la creación de sostenibilidad. Sin embargo, los campesinos hoy, como en el pasado, están materialmente abandonados. Basándose en el trabajo pionero de Chayanov, este libro busca encarar este abandono y mostrar cuán importante son los campesinos en las luchas actuales por alimentos, sostenibilidad alimentaria y soberanía alimentaria.

Jan Douwe van der Ploeg es profesor de sociología rural en la Universidad Wageningen en los Países Bajos y en la Universidad Agrícola China en Beijing.



## Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias

Por: Philip McMichael

Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias expande la concepción original de régimen alimentario, formulada por Harriet Friedmann y Philip McMichael, detallando nuevas dimensiones de la sucesión de los regímenes alimentarios imperial, intensivo y corporativo. Desarrollando las contribuciones metodológicas del análisis de régimen alimentario, el autor introduce interpretaciones regionales del régimen alimentario, incorporando en su análisis dimensiones de género, laborales, financieras, ecológicas y nutricionales. Finalmente, explora las relaciones entre las crisis contemporáneas de alimentos, energía, clima y finanzas y la reestructuración del régimen alimentario.

Philip McMichael es profesor en el Departamento de Sociología del Desarrollo en la Universidad de Cornell y autor de Development and Social Change: A Global Perspective (2012, 5a. ed.) y Settlers and the Agrarian Question: Foundations of Capitalism in Colonial Australia (1984).

El Gobierno lanzó un paquete de disposiciones y programas para enfrentar la sequía que afecta a los productores



Imágenes de la conmemoración del 2 de agosto en la localidad de Challapata - Oruro.

